



GUAYAQUIL 15 DE JUNIO DEL 2005

SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

Por medio de la presente comunico a usted, la nota de transferencia de acciones que se realizó el día veinticinco de mayo del dos mil cinco, de la Compañía RENSU S.A. de la siguiente manera.

LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN TENEN JUCA PROPIETARIA DE 800,00 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE 1,00 CADA UNA; TIENE A BIEN CEDERIAS A FAVOR DE LA SEÑORA NANCY JAZMIN CABALLERO CAMARGO, POR LO QUE PASA A SER LA NUEVA PROPIETARIA DE LAS 800,00 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVA DE 1,00 CADA UNA.

TANTO CEDENTE COMO CESTONARIA SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y COLOMBIANA RESPECTIVAMENTE.

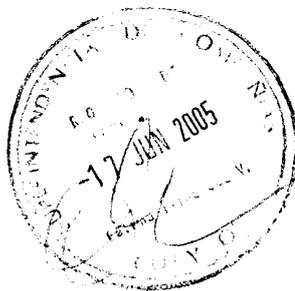
Exp. #.

ATTE.

*Mario Tenen Juca*

MARIA DEL CARMEN TENEN JUCA.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA RENSU S.A.



Doy fé que es igual al documento que se me exhibió y devolví al interesado

Guayaquil, 15 Junio 2005

*Norma Thompson B.*

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA CANTON GUAYAQUIL

79827  
FAENA



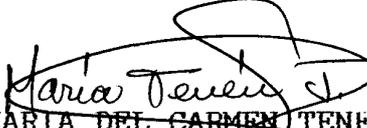
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

25 de Mayo 2005.

señora **MARIA DEL CARMEN TENEN JUCA**, de estado civil soltera, de actividad ejecutiva, por sus propios derechos; GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA DE LA COMPANIA RENSU S.A. Y PROPIETARIO DE OCHOCIENTAS ACCIONES, ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DOLAR DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA CADA UNA. EL CUAL TIENE A BIEN TRANSFERIRLAS, a favor de la señora **NANCY JAZMIN CABALLERO CAMARGO**, de estado civil soltera, de nacionalidad colombiana, de actividad Ejecutiva: de la siguiente forma:

MARIA DEL CARMEN TENEN JUCA CEDE 800.00 ACCIONES ORDINARIA Y NOMINATIVAS DE 1.00, DOLAR DE LOS EE.UU. A FAVOR DE LA SEÑORA NANCY JAZMIN CABALLERO CAMARGO.

PARA MAYOR CONSTANCIA FIRMAMOS ESTA CESTION PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

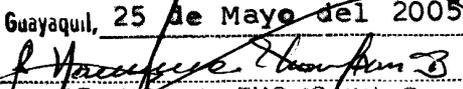
  
MARIA DEL CARMEN TENEN JUCA  
C.C.#. 090731698-8  
CEDENTE

  
NANCY JAZMIN CABALLERO CAMARGO  
C.I.#. 171788387-8  
CESTONARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
Notaría Vigésima Octava del Cantón Guayaquil.  
Diligencia de reconocimiento de firma: De conformidad con el Num. 3o del Art. 18 de la Ley Notarial, DOY FÉ: Que las firmas estampadas en este documento corresponden a **MARIA DEL CARMEN TENEN JUCA Y, NANCY JAZMIN CABALLERO CAMARGO**

siendo las que utilizan en todos sus actos y similar a la de sus Cédulas de Ciudadanía No. **090731698-8** y, c.i. **171788387-8**

Guayaquil, 25 de Mayo del 2005

  
AB. NORMA THOMPSON B.  
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

